

5º.- CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL

	1 hora Sin Luz	1 hora Con Luz
POR FUTBOL-7	12,00 €	16,00 €
POR FUTBOL-11	18,00 €	22,00 €
Bonos de 5 usos de 1 hora de pista Futbol -7 sin luz		50€
Bonos de 5 usos de 1 hora de pista Futbol -7 con luz		70€

TARIFA SEGUNDA:
CUOTA POR COMPETICIONES, ASISTENCIA A CURSOS O CLASES

ACTIVIDAD	<= 14 años	>14 y <65
Curso Pádel por mensualidad	10,00 €	15,00 €
Curso Tenis por mensualidad	10,00 €	15,00 €
Liga, maratón o torneo de Pádel (por persona)	8,00 €	15,00 €
Campeonato de Pádel (por persona)	7,99 €	11,99 €
Curso Badminton por mensualidad	10,00 €	15,00 €
Liga, maratón o torneo de badminton(por persona)	8,00 €	15,00 €
Liga, maratón o torneo de tenis individual o por parejas (por persona)	8,00 €	15,00 €
Torneo de Voley (por persona)	4,00 €	8,00 €
Maratón local Fútbol sala o Fútbol-7	0,00 €	40,00 €
Maratón provincial Fútbol sala o Fútbol-7		80,00 €
Liga Fútbol sala o Fútbol-7 local o comarcal		50,00 €
Curso de Wind-Surf	30,00 €	50,00 €
Curso de Kite-Surf	30,00 €	50,00 €
Curso de vela ligera	30,00 €	50,00 €
Curso de Piragüismo	30,00 €	50,00 €
Curso de Natación(4 semanas)	18,00,€	22,00 €
Natación libre (2 meses)	20,00 €	26,00 €
Liga, maratón o torneo de Baloncesto	30,00 €	50,00 €
Inscripcion en Juegos Deportivos de otoño y primavera	10,00 €	16,00 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

En San José del Valle, a 31/01/23. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Antonio González Carretero.

Nº 15.405

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE RESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS NO TRIBUTARIAS PARA 2023

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2023, aprobó con carácter definitivo la modificación de la ORDENANZAS DE PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS NO TRIBUTARIAS para el ejercicio 2023 (Asunto nº 4).

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 70.2º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 17.4º del TRI.RHL, se procede a la íntegra publicación de las modificaciones aprobadas, que se incorporan como Anexo, cuya entrada en vigor se producirá en los términos establecidos en sus respectivas disposiciones finales.

Sanlúcar de Barrameda a 3 de febrero de 2023. Cotejado, EL JEFE DE LA OGSP DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Fdo. Isaac Bobillo Dorado. SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Alicia Bernardo Fernández. Publíquese: EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar.

ANEXO
ORDENANZA REGULADORA DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS NO PATRIMONIALES DEL SERVICIO DE CEMENTERIO, TANATORIO Y CREMATORIO

Epígrafe 1. Derechos	Cuota 2023
1.1 Concesión de nichos por 5 años.	
Nichos 1º Piso	259,87 €
Nichos 2º Piso	259,87 €
Nichos 3º Piso	259,87 €
Nichos 4º piso	251,58 €
Nichos 5º piso	117,99 €
1.2 Concesión de nichos por 75 años.	
Nichos 1º piso sin osario	2.411,75 €
Nichos 1º piso con osario	2.908,27 €
Nichos 2º piso	2.766,41 €
Nichos 3º piso	2.553,61 €

Epígrafe 1. Derechos	Cuota 2023
Nichos 4º piso	2.281,65 €
Nichos 5º piso	1.986,14 €
1.3 Concesión criptas por 75 años.	
Criptas 3 cuerpos sin osario	9.221,30 €
Criptas 6 cuerpos sin osario	18.088,03 €
Criptas 3 cuerpos con osario	11.562,13 €
Criptas 6 cuerpos con osario	22.769,62 €
1.4 Concesión suelo para construc. de panteones a 75 años.	
Terreno para construcción panteón	21.279,98 €
1.5 Concesión de columbarios a 75 años	
Columbarios pisos 1 y 5	851,19 €
Columbarios pisos 2 a 4	1.063,99 €
Columbario cripta para cenizas	2.908,27 €
Columbario jardín para cenizas	2.908,27 €
Concesión de columbarios a 20 años	
Columbarios pisos 1 y 5	287,92 €
Columbarios pisos 2 a 4	359,90 €
Concesión de columbarios a 10 años	
Columbarios pisos 1 y 5	177,18 €
Columbarios pisos 2 a 4	221,49 €
Concesión de columbarios a 5 años	
Columbarios pisos 1 y 5	99,67 €
Columbarios pisos 2 a 4	124,28 €
1.6 Ampliaciones.	
Concesión nicho 5 a 75 años 1º piso	1.986,16 €
Concesión nicho 5 a 75 años 4º piso	1.986,16 €
Concesión nicho 5 a 75 años 5º piso	1.737,84 €
1.7 Segunda concesión.	
2º Nicho 1º piso a 10 años	1.347,71 €
2º Nicho 4º piso a 10 años	1.347,71 €
2º Nicho 5º piso a 10 años	1.205,89 €
2º Nicho 1º piso a 75 años sin osario	2.411,75 €
2º Nicho 1º piso a 75 años con osario	2.908,27 €
2º Nicho 2º piso a 75 años	2.766,44 €
2º Nicho 3º piso a 75 años	2.472,03 €
2º nicho 4º piso a 75 años	2.269,87 €
2º Nicho 5º piso a 75 años	1.986,16 €
2º Columbario filas 1 y 5	851,19 €
2º Columbario filas 2 y 4	1.134,93 €
1.8 Pre necesidad.	
Nicho 75 años 1º piso sin osario	3.404,79 €
Nicho 75 años 1º piso con osario	4.114,15 €
Nicho 75 años 2º piso	3.901,41 €
Nicho 75 años 3º piso	3.617,65 €
Nicho 75 años 4º piso	3.191,99 €
Nicho 75 años 5º piso	2.837,34 €
Columbarios pisos 1 y 5	1.134,93 €
Columbarios pisos 2 a 4	1.702,40 €
Columbario cripta para cenizas 75 años	4.185,05 €
Columbario jardín para cenizas 75 años	4.185,05 €
1.9 Concesión nichos a 10 años por traslado del cementerio	
2º Nicho 1º piso a 10 años	1.205,89 €
2º Nicho 4º piso a 10 años	1.205,89 €
2º Nicho 5º piso a 10 años	1.063,99 €
Epígrafe 2. Construcciones, reformas y ornamentaciones.	
2.1 Criptas	
Por licencia ornamentación o decoración	312,22 €
2.2 Construcción de panteones	
Sepulturas de 4 departamentos	29.832,83 €
Sepulturas de 6 departamentos	56.746,71 €

Epígrafe 3. Conservación y limpieza.	Cuota 2023
3.1 Cuota de mantenimiento	
Permanencia anual nicho	42,56 €
Permanencia anual cripta	134,78 €
Permanencia anual panteón	212,79 €
Permanencia anual capilla-mausoleo	354,66 €
Permanencia anual osario	21,30 €
Puntos de luz	127,67 €
Epígrafe 4. Gestiones administrativas.	
4.1 Licencias	
Para trabajos en lapida (6 meses)	78,02 €
Obras menores en cualquier u.e. (6 meses)	63,85 €
Ejecución material panteones (s/presup.)	0,06 €
Renovación ejec. mat. Panteones (s/presup.)	0,03 €
4.2 Gestiones administrativas	
Mod. título mortis causa consanguíneo y beneficiario	70,93 €
Modificación título mortis causa cesión a 3º	354,68 €
Modificación título inter vivos consanguíneo.	113,51 €
Modificación título inter vivos cesión a 3º	567,48 €
Inscrip. modif. beneficiario en U.E.	35,47 €
Expedición título duplicado en U.E.	35,47 €
Tramitación expediente con desistimiento	28,32 €
Epígrafe 5. Servicios cementerio.	
5.1 Aperturas	
Unidades de enterramiento	35,47 €
Unidades e. con cadáver inhumación y/o re inhumación restos y/o cenizas	439,75 €
5.2 Inhumaciones	
Inhumaciones nicho	212,79 €
Inhumaciones cripta	319,23 €
Inhumaciones panteón	425,60 €
Inhumaciones restos/nicho/osario	127,67 €
Inhumaciones fosa común (por caja)	156,05 €
5.3 Re inhumaciones	
Re inhumación de restos (unidad)	70,93 €
Re inhumación de cenizas (unidad)	42,56 €
Re inhumación de cadáver	1.347,71 €
5.4 Exhumaciones	
Exhumación de restos (unidad)	221,31 €
Exhumación de restos reducidos (unidad)	106,40 €
Exhumación de cenizas (unidad)	63,85 €
Exhumación de cadáver	1.766,23 €
Exh. de restos-cenizas de u.e. con cadáver no aislado	479,49 €
Exh. de restos preparados de cualquier u.e.	492,29 €
5.5 Preparaciones	
En nicho con un resto	248,26 €
En nicho con 2 o más restos	390,15 €
Preparación de un espacio en panteón	425,60 €
Preparación de 2 espacios en panteón	673,87 €
Preparación de 3 espacios o más en panteón	922,12 €
5.6 Reducción	
Reducción de restos, unidad	17,01 €
6.7 Servicio ornamentación y limpieza	
Servicio ornamentación y limpieza por servicio	17,01 €
Epígrafe 6. Servicios cremación.	
6.1 Cremación	
Cremación cadáver	815,73 €
Vertido cenizas en Jardín Monte de los Olivos (incluye espacio en muro, placa en cerámica gravada y colocación)	212,79 €
Vertido de cenizas en pebetero (sin gravación)	85,13 €
6.2 Incineración	
Incineración de resto/miembro/feto	425,60 €
Incineración restos patológicos por caja	688,06 €
Incineración de restos preparados	546,19 €

Epígrafe 6. Servicios cremación.	Cuota 2023
6.3 Urnas	
Urna cenizas tipo A	127,67 €
Urna cenizas tipo B	170,26 €
Urna cenizas modelo libros de resina	241,17 €
Urna cenizas modelo libros de resina (med)	198,63 €
Urna cenizas modelo columna de resina	241,17 €
Urna cenizas modelo columna de resina (med)	198,63 €
Urna cenizas modelo Alabastro	184,41 €
Urna cenizas modelo Estano	348,98 €
Cuadro urna	255,33 €
Porta Fotos urna	198,63 €
Urna cenizas modelo camelia piedra clara	191,50 €
Urna biodegradable (oblig. en custodia de cenizas)	255,33 €
Mini urna de Joyería modelo Alba	212,79 €
Mini urna de Joyería modelo Eden	219,87 €
Mini urna de Joyería modelo Inocencia	283,72 €
6.4 Relicarios	
Relicario tipo 1	94,58 €
Relicario tipo 2	134,81 €
6.5 Bolsa	
Bolsa para urna	28,38 €
Bolsa para relicario	14,22 €
Epígrafe 7. Servicios tanatorio.	
7.1 Tanatosalas	
Tanatosalas hasta 24 h.	510,74 €
Tanatosalas 12 h. mas o fracción	255,39 €
7.2 Tanatopraxia	
Sala de autopsias	218,46 €
Sala de sanidad mortuoria	127,67 €
Sala de adecuación estética	85,13 €
Acondicionamiento cadáver	70,91 €
Sala y material extracción marcapaso	212,79 €
Utilización sala embalsamamiento	723,52 €
Utilización sala para cierre féretro (traslados)	141,88 €
7.3 Conservación	
Conservación cadáver (día o fracción)	252,53 €
7.4 Depósito	
Depósito cadáver (24 h. o fracción)	156,04 €
Consigna restos o unidad (24 h. o fracción)	124,82 €
Depósito de cenizas por urna (24 h. o fracción)	12,80 €
7.5 Espacio de culto	
Utilización capilla para exequias	156,39 €
7.6 Otros servicios	
Conducción cadáver	85,13 €
Manipulado de flores	53,90 €
Pliego de firmas	31,61 €
Libro de firmas M1	70,91 €
Libro de firmas M2	120,60 €
Placas identificativas	25,51 €
Epígrafe 8. Servicios marmolistería.	
8.1 Lapidas nicho	
Colocación lápida.	134,63 €
Lápida en granito con portada para nicho nuevo.	489,43 €
Lápida en granito con portada ,	546,19 €
marco acero inox.Y cristal para nicho nuevo.	62,64 €
Recolocación lapida.	53,17 €
8.2 Lapidas criptas	361,77 €
Colocación lápida.	1.702,40 €
Lápida en granito con portada nicho nuevo.	156,04 €
Recolocación lápida.	
8.3 Lapidas columbario	106,38 €
Colocación lápida	417,09 €
Lápida de puerta para columbario	347,54 €
Lápida de parche para columbario	56,76 €

Epígrafe 8. Servicios marmolería.		Cuota 2023
Recolocación lápida		
8.4 Inscripciones		188,71 €
Inscripción en lápida		234,11 €
Inscripción en cripta		164,55 €
Inscripción en Jardín Monte de los Olivos.		191,50 €
Placa inscripción columbario jardín.		191,50 €
Placa inscripción columbario cripta		22,70 €
Inscripción duplicado por pérdida nicho		22,70 €
Inscripción duplicado por pérdida columbario		45,39 €
Inscripción duplicado por pérdida panteón.		
8.5 Imágenes		248,26 €
Imagen bronce San Antón Abad		106,38 €
Imagen bronce corazón de Jesús.		106,38 €
Imagen bronce Virgen del Carmen.		63,84 €
Imagen bronce Cristo crucificado.		39,75 €
Imagen bronce cruz simple.		39,75 €

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas."

ORDENANZA REGULADORA DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS NO PATRIMONIALES DEL SERVICIO DE PISCINA CUBIERTA y DEMÁS INSTALACIONES.

	AÑO 2023	TARIFA REDUCIDA 30%
Inscripción (cuota)		
Abonado	34,71 €	24,30 €
Cursillistas no abonados	11,12 €	7,78 €
Individual *	48,61 €	34,03 €
Abonados de mañana hasta 15 horas y abonado juvenil (hasta 21 años y hasta las 16,00 h) *	37,13 €	25,99 €
Familiar *	69,44 €	48,61 €
Suplemento por hijo (entre 14 y 18 años) *	11,12 €	7,78 €
Pensionista horario (libertad horaria) *	36,13 €	25,29 €
Abonado Duo pensionista (dos pensionistas) *	47,67 €	33,37 €
Natación dirigida:		
a) 2 días semana		
Abonados	8,35 €	5,85 €
No abonados	36,13 €	25,29 €
b) 3 días semana		
Abonados	13,89 €	9,72 €
No abonados	41,66 €	29,16 €
c) Natación y alquileres		
Baño libre 1 día No abonados	5,24 €	3,67 €
Baño libre 10 días No abonados	36,13 €	25,29 €
Entrada inst. Completa 1 día	9,71 €	6,80 €
Entrada inst. Completa 10 días	83,33 €	58,33 €
Natación libre 3 días semana No abonados	30,54 €	21,38 €
Natación libre 5 días semana No abonados	40,13 €	28,09 €
Natación escolar 5 sesiones No abonados	13,29 €	9,31 €
Natación escolar 1 sesión No abonados	2,76 €	1,93 €
Alquiler calle 1 hora	41,66 €	29,16 €
Alquiler piscina completa 1 hora	206,31 €	144,42 €
OTROS SERVICIOS		
Alquiler sala fitness 1 hora	151,84 €	106,29 €
Alquiler sala multiusos 1 hora con luz	14,00 €	9,80 €
Alquiler sala multiusos 1 hora	9,75 €	6,82 €
Hora Pádel :		
Abonados	5,96 €	4,17 €
No abonados	16,72 €	11,70 €
Hora Pádel con luz:		
Abonados		
No abonados		

	AÑO 2023	TARIFA REDUCIDA 30%
Emisión carnet nuevo	4,20 €	2,94 €
Descuentos para colectivos programas definidos: 20%		
Colectivo centro adultos, sin matrícula	32,02 €	22,42 €
Policías y bomberos (nado libre), sin matrícula	32,02 €	22,42 €
Waterpolo, sin matrícula	29,02 €	20,31 €
Si se combina alguna actividad de natación con gimnasio, 50% descuento		
Actividades de gimnasio (máquinas, circuitos, spinning, cardiobox):		
De 7:30 a 16:00 h (sólo máquinas)	37,64 €	26,35 €
De 8:30 a 22:30 h (completo)	48,81 €	34,17 €

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa."

ORDENANZA REGULADORA DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS NO PATRIMONIALES DEL SERVICIO DE ESCUELA DE VELA.

CLASES	AÑO 2023	
Clase Catamarán		
Particulares	35,59 €	euros/hora
Intensivo, Fin de Semana 2 horas / día	93,72 €	euros/el fin de semana
Iniciación / Semana / 1,5 horas día	154,14 €	
Clase Optimist		
Particulares	11,85 €	euros/hora
Intensivo, Fin de Semana 2 horas / día	29,63 €	euros/el fin de semana
Iniciación / Semana / 1,5 horas día	71,12 €	
Clase Windsurf y Kate - Surf		
Particulares	29,63 €	euros/hora
Intensivo, Fin de Semana 2 horas / día	71,12 €	euros/el fin de semana
Iniciación / Semana / 1,5 horas día	118,55 €	
ALQUILER		
Tipo de embarcación		
Windsurf 1 hora	17,79 €	
Kate Surf 1 hora	29,63 €	
Hidropedales 1 hora	14,20 €	
Canoa - Kayak 1 hora	14,61 €	
Windsurf 3 horas	35,59 €	
Kate Surf 3 horas	59,28 €	
Hidropedales 3 horas	23,68 €	
Canoa - Kayak 3 horas	23,68 €	
Windsurf 6 horas	53,32 €	
Kate Surf 6 horas	88,92 €	
Hidropedales 6 horas	35,59 €	
Canoa- Kayak 6 horas	35,59 €	
Windsurf 8 horas	72,27 €	
Kate Surf 8 horas	107,86 €	
Hidropedales 8 horas	53,37 €	
Canoa - Kayak 8 horas	53,37 €	

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa."

Nº 16.767

**Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia**

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).
PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).
Depósito Legal: CAI - 1959